ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Estudio Del Mercado

OBJETO

CONTRATO DE PÚBLICIDAD PARA REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
821015	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) publicidad	(15) publicidad impresa

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

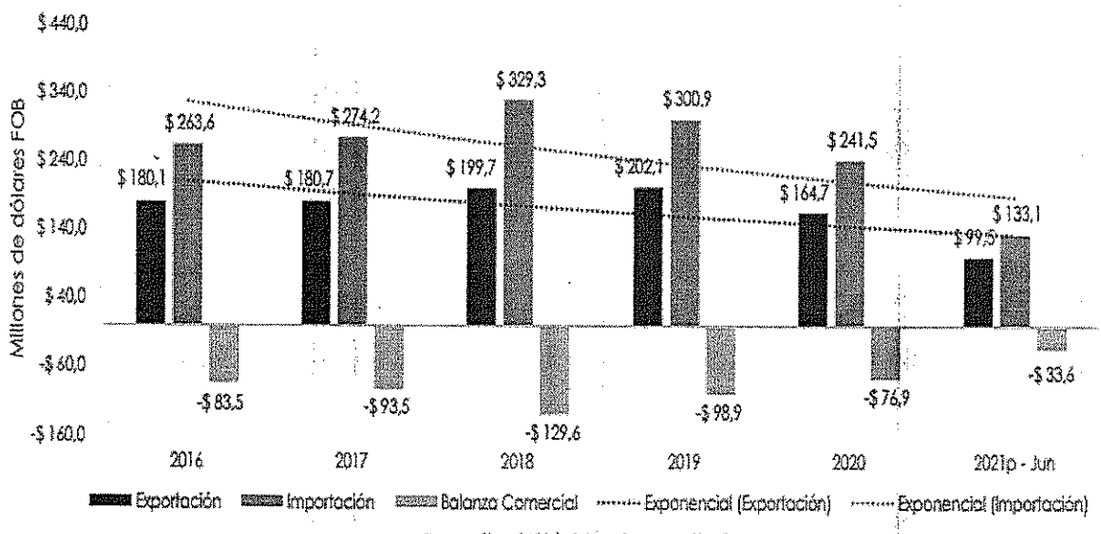
La industria gráfica colombiana no es ajena al descenso del volumen de impresión y de los márgenes comerciales; la fuerte competencia basada en el precio, la generalización de la comunicación en digital y los nuevos hábitos de consumo han hecho que los empresarios del sector estén buscando alternativas para reinventar su modelo de negocio y ofrecer productos y servicios gráficos que aporten otro valor añadido.

Con una producción bruta de en torno a los 23.000 millones de pesos, unas exportaciones a medio centenar de países por un valor de 200 millones de dólares y con activos por 37.000 millones de pesos, la industria de la comunicación gráfica en Colombia aporta el 3.7% de su PIB industrial.

El sector de la comunicación gráfica en Colombia está medido estadísticamente bajo los sectores de actividades de impresión (CIIU 18) y papel, cartón y productos de papel y cartón (CIIU 17).

El comercio exterior de la comunicación gráfica ha presentado una balanza negativa durante los últimos años, alcanzando una de las cifras más altas con un valor reportado de USD FOB -129,6 millones de dólares en 2018. Las importaciones y las exportaciones del año 2020 alcanzaron un valor de USD FOB 241,5 y USD FOB 164,7 millones respectivamente. Las principales categorías de la comunicación gráfica para el 2020 fueron: envases y empaques que tiene la mayor participación de la industria de con un 49,7% en exportaciones y 42,9% en importaciones. En segundo lugar, se encuentra etiquetas con una participación del 26,3% en exportaciones y 27,5% en importaciones, y en el tercer lugar se encuentra libros y editoriales con un 12% y 16,5% en exportaciones e importaciones respectivamente. Para las demás categorías en exportaciones e importaciones respectivamente, se encuentran: Artículos escolares y oficina 6,6% y 3,4%, Material publicomercial 3,6% y 8,9 %, Publicaciones periódicas 1,1% y 0,4%, y por ultimo se encuentra la categoría de formas comerciales y valores con 0,5% y 0,2%.

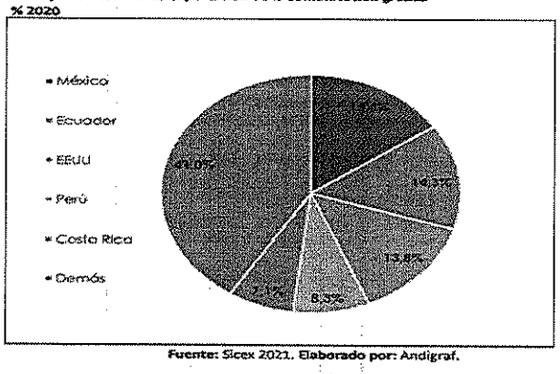
Balanza comercial, exportación e importación de la industria de la comunicación gráfica (USD FOB millones)



Fuente: Sicex 2021 | Elaborado por: Andigraf.

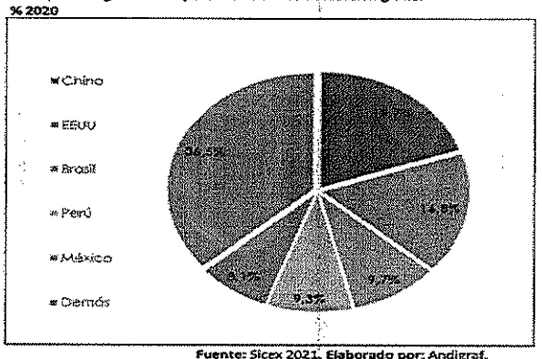
En el año 2020, en cuanto a exportaciones, los principales socios comerciales fueron: México al cual se le exportaron USD FOB 25,3 millones, de ese total el 42,6% fueron de etiquetas, 34,1% envases y empaques, 9,8% libros y editoriales y el restante en las demás categorías. En segundo lugar, se encuentra Ecuador con un valor de USD FOB 23,6 millones donde las categorías de etiquetas, envases y empaques y libros, tienen una participación conjunta de 97,1%. En las otras posiciones están Estados Unidos con USD FOB 22,7 millones, Perú USD 13,6 millones, Costa Rica USD FOB 11,7 millones y los demás con USD FOB 67,5 millones.

Principales destinos de exportación de la comunicación gráfica % 2020



Fuente: Sicex 2021. Elaborado por: Andigraf.

Principales orígenes de importación de la comunicación gráfica % 2020



Fuente: Sicex 2021. Elaborado por: Andigraf.

En cuanto a las importaciones, las cifras son mucho mayores a las exportaciones. El principal origen de las importaciones es China con un valor de USD FOB 47,4 millones, en donde etiquetas representa el 42,9%, envases y empaques 31,6% y artículos escolares y de oficina con 10,1%. Le sigue Estados Unidos con un valor de USD FOB 40,4 millones, donde la categoría de etiquetas representa el 38,3%, envases y empaques

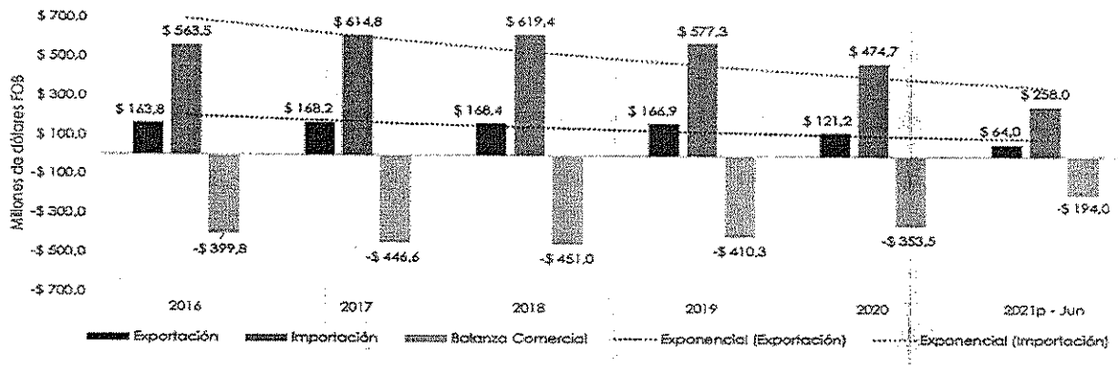
un 34,8% y libros y editoriales con un 18,1%. Los otros países son Brasil con USD FOB 23,4 millones, Perú USD FOB 22,5 millones, México USD FOB 19,4 millones y los demás países con USD FOB 88 millones.

Categoría	Importación			Exportación		
	2019	2020	Δ %	2019	2020	Δ %
Envases y empaques	$ 114.112.157	$ 103.783.162	-9,1%	$ 84.995.330	$ 81.944.164	-3,6%
Etiquetas	$ 80.028.530	$ 66.316.376	-17,1%	$ 47.170.354	$ 43.309.043	-8,2%
Libros y editoriales	$ 55.052.999	$ 39.992.621	-27,4%	$ 38.325.726	$ 19.895.193	-48,1%
Material publicitario y comercial	$ 31.041.430	$ 21.676.044	-30,2%	$ 10.143.762	$ 6.035.111	-40,5%
Artículos escolares y de oficina	$ 17.467.921	$ 8.288.503	-52,6%	$ 15.193.392	$ 10.880.529	-28,4%
Publicaciones periódicas	$ 2.524.252	$ 1.070.570	-57,6%	$ 4.401.425	$ 1.830.518	-58,4%
Formas comerciales y valores	$ 698.503	$ 397.734	-43,1%	$ 1.824.998	$ 779.301	-57,3%
Insumos	$ 312.936.809	$ 260.024.123	-16,9%	$ 80.994.183	$ 75.236.004	-7,1%
Materias Primas	$ 210.615.060	$ 156.109.066	-25,9%	$ 82.876.122	$ 42.207.993	-49,1%
Maquinaria	$ 53.699.089	$ 58.545.456	9,0%	$ 3.077.065	$ 3.781.179	22,9%

Fuente: Sicex 2021. Elaborado por: Andigraf

Dentro del segmento de proveedores resalta en mayor porcentaje las importaciones de productos del extranjero, generando así una brecha amplia respecto a las exportaciones. Como se puede ver en la gráfica, la balanza comercial en los últimos años siempre ha estado negativa con valores superiores a los USD FOB 300 millones. Las exportaciones en el 2020 fueron de USD FOB 121,2 millones y las importaciones fueron de USD FOB 477 millones. Dentro de las categorías de proveedores para el 2020 están: Insumos con exportaciones de USD FOB 75,2 millones e importaciones por USD FOB 260 millones, las cuales presentan una participación del 62,1 % y 54,8% respectivamente, le sigue Materias primas con una participación en las exportaciones de 34,8% y en las importaciones de 32,9%, y por último esta la categoría de Maquinaria con un peso de 3,1% y 12.3% dentro de las exportaciones e importaciones.

Balanza comercial, exportación e importación de proveedores de la comunicación gráfica (USD FOB millones)



Fuente: Sicex 2021. Elaborado por: Andigraf.

La impresión digital es el proceso de imprimir directamente desde un archivo digital a cualquier tipo de material (papel, vinilo, cartulinas...). Tiene un coste de arranque inicial muy pequeño, ofrece un coste menor en tiradas de baja cantidad.

Esta es una técnica instantánea de alta calidad, por lo que muchas empresas eligen este tipo de impresión ya que se pueden imprimir directamente del ordenador o la impresora sin tener que hacer planchas (como pasa en offset) o moldes (serigrafía).

La impresión digital es una tecnología que nació junto con la democratización de los ordenadores ("personal computer") a partir 1993. Actualmente el método más común de reproducción es utilizar los cartuchos de tóner que se utilizan en las impresoras de inyección de tinta o láser.

Tipos de impresión digital

Actualmente, existen 2 tipos de impresión digital:

- **Inkjet (tinta líquida en base agua):** la impresión por inyección de tinta es un tipo de impresión que recrea una imagen digital mediante la inyección de gotas de tinta sobre un sustrato. Las tintas líquidas se solidifican una vez transferidas al sustrato. Una variante del Inkjet es la tecnología LED de HP indigo.
- **Tóner:** La impresión con tóner utiliza partículas de pigmento encapsuladas en resina con un tamaño superior a 5 micrones. Es un producto seco que se deposita sobre el papel por atracción electrostática y luego se fija por presión o calor.

Por un lado, las impresoras de inyección de tinta usan tinta y por otro, las impresoras láser usan tóner. La principal diferencia entre los dos es el material del que están hechos (la tinta es líquida, el tóner es en polvo). Aunque los dos sistemas consiguen un nivel de reproducción muy bueno, el tóner al ser pigmentos puede quedar algo más en superficie con un efecto brillante algo mayor al sistema inkjet que al ser de base agua penetra dentro del poro del papel con mayor facilidad.

Ventajas de trabajar con sistemas de impresión digital

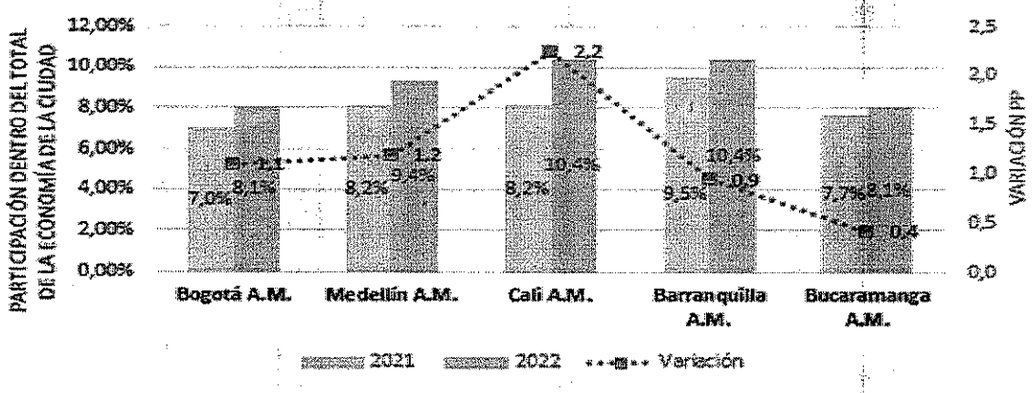
Te mostramos las principales ventajas de la impresión digital:

- **Personalización:** esta técnica de impresión permite la opción de personalizar las tiradas de impresión con dato variable.
- **Tiradas cortas:** impresiones de tiradas cortas para cualquier producto desde 1 ud.
- **Formatos especiales y diferentes materiales:** la impresión digital nos da la posibilidad de la impresión sobre soportes diferentes y extraños y la utilización de tintas especiales.
- **Rapidez:** el proceso de elaboración es muy rápido por lo que puedes tiradas en un corto periodo de tiempo.
- **Versatilidad:** hay una gran infinidad de formatos, tintas y materiales.

1. Económico

Aunque la publicidad atrajo inversión en el primer semestre de 2023, la concentrada en medios tradicionales ha perdido participación en el mercado, especialmente prensa y televisión con caídas de -13.9% y -12.8% respectivamente. La publicidad digital en video, streaming y videojuegos ha ganado protagonismo y ha impulsado el sector. La actividad ha experimentado crecimiento de doble dígito desde 2021, impulsado por la inversión en redes sociales. Particularmente, en Colombia, las redes sociales lideran la inversión con $102.412 millones de pesos. Por su parte, Google planea eliminar gradualmente las cookies de terceros en su navegador Chrome a partir de 2024, transformando la segmentación de anuncios. Además, en América Latina, el gasto en publicidad digital se proyecta en $13.290 millones de dólares para 2023 y $14.550 millones para 2024.

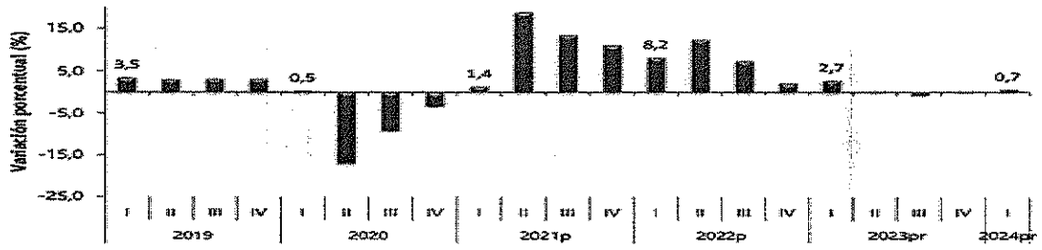
Gráfico 2. Participación porcentual del sector actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios en la economía y variación en puntos porcentuales - Primer Semestre 2021-2022



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares anexo-mercado-laboral-según-proyecciones-CNPV2018 (GEIH-M18)
Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T

Los principales grupos industriales de acuerdo con sus niveles de producciones brutas y clasificadas según la CIIU Rev. 4 A.C. son: fabricación de productos de la refinación del petróleo 16,7%; fabricación de otros productos químicos 7,3% y procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos 5,1%. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Grupos industriales que concentran la mayor parte de producción bruta según CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021[p]

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Millones de pesos Producción bruta	Part.%
Total		**327.693.698**	**100,0**
192	Productos de la refinación del petróleo	54.617.731	16,7
202	Otros productos químicos	23.782.164	7,3
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	16.714.999	5,1
108	Elaboración de otros productos alimenticios	16.435.324	5,0
110	Elaboración de bebidas	16.408.801	5,0
201	Sustancias químicas básicas, abonos y plásticos y caucho sintético	16.364.451	5,0
222	Productos de plástico	15.080.475	4,6
109	Elaboración de alimentos preparados para animales	13.415.373	4,1
241	Industrias básicas de hierro y de acero	12.981.009	4,0
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	11.702.338	3,6
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	11.601.768	3,5
106	Elaboración de productos de café	10.065.802	3,1
104	Elaboración de productos lácteos	9.724.145	3,0
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	9.572.479	2,9
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	9.055.246	2,8
103	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	8.920.810	2,7
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	8.834.507	2,7
	Resto de industria	62.416.275	19,0

Fuente: DANE, EAM.

Los grupos que registran las mayores participaciones del personal ocupado en el total del sector según la CIIU Rev. 4 A.C son: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 9,4%, elaboración de otros productos alimenticios 8,4% y fabricación de productos de plástico 8,2%. (Cuadro 2)

Cuadro 2. Grupos industriales que concentran la mayor parte del personal ocupado industrial en CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021[p]

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Personal ocupado	Part.%
Total		**681.603**	**100,0**
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	64.384	9,4
108	Elaboración de otros productos alimenticios	57.511	8,4
222	Productos de plástico	55.660	8,2
202	Otros productos químicos	45.505	6,7
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	37.737	5,5
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	29.844	4,4
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	29.139	4,3
104	Elaboración de productos lácteos	20.712	3,0
259	Otros productos elaborados de metal y servicios relacionadas con metales	19.954	2,9
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	19.372	2,8
181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados la impresión	17.927	2,6
139	Otros productos textiles	17.879	2,6
110	Elaboración de bebidas	17.645	2,6
311	Muebles	14.365	2,1
329	Otras industrias manufactureras n.c.p.	13.946	2,0
251	Productos metálicos de uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	13.456	2,0
131	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	12.562	1,8
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	12.557	1,8
241	Industrias básicas de hierro y de acero	11.583	1,7
	Resto de industria	169.865	24,9

Fuente: DANE, EAM.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[4]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.

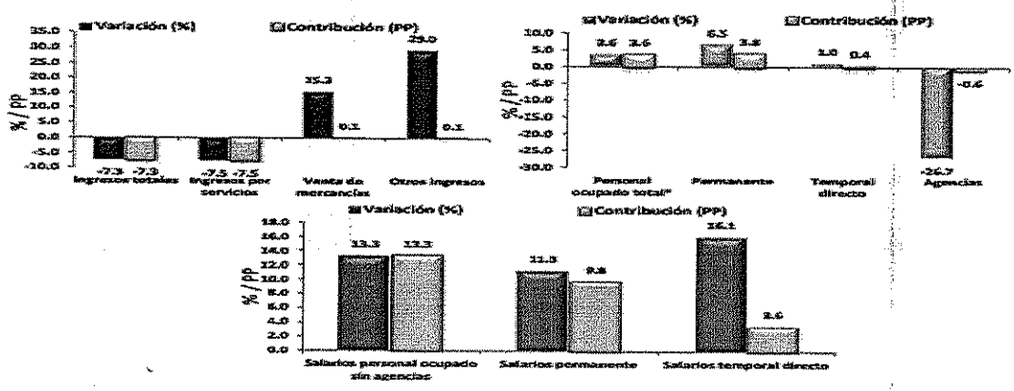
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2023P



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 7,3%, que se explica por una disminución de 7,5% en los ingresos por servicios.

Por su parte, se presentó un incremento de 15,3% en la venta de mercancías y de 29,0% en otros ingresos operacionales. En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 3,6%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 6,5% en el personal permanente y de 1,0% en el personal temporal directo. Por su parte, se presentó una disminución de 26,7% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,3% en los salarios del personal permanente y de 16,1% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024Pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024Pr-I / 2023Pr-I	2024Pr-I / 2023Pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[4]	5,2	3,7

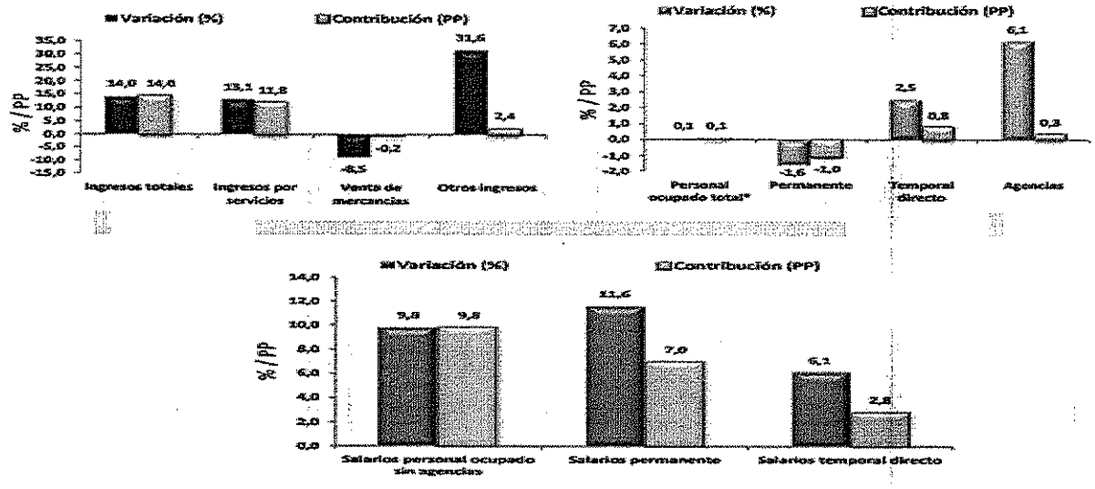
Fuente: DANE, PIB_T

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Variación anual: febrero 2024 / febrero 2023

En febrero de 2024, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron una variación positiva de 14,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 0,1% y los salarios registraron un aumento de 9,8%, en comparación con febrero de 2023. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Febrero 2024p



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en febrero de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 14,0%, que se explica por el incremento de 13,1% en los ingresos por servicios y de 31,6% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 8,5%. En febrero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,1%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por el incremento de 2,5% en el personal temporal directo y de 6,1% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente presentó una disminución de 1,6%. Mientras que los salarios en febrero de 2024 presentaron un aumento de 9,8%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por el incremento de 11,6% en los salarios del personal permanente y de 6,1% en los salarios del personal temporal directo.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2024p / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
N	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,7	-0,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-7,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-4,6	-3,2	-1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,3	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

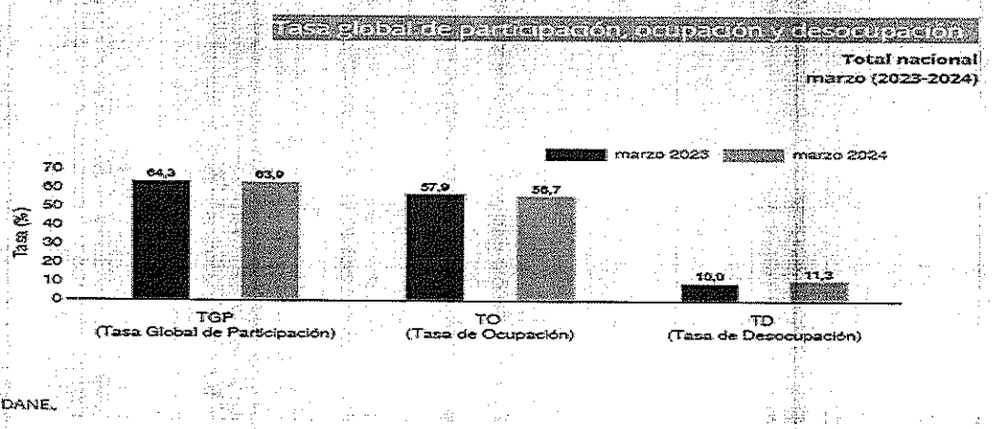
En el año móvil hasta marzo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Abril 2023 - marzo 2024[P] / abril 2022 - marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,5	-0,3	13,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,9	-8,2	11,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8	2,5	12,4
J	División 58	Actividades de edición	1,7	-8,6	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,7	10,6	1,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	3,6	9,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-8,5	16,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	-0,2	12,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	3,1	11,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,7	0,3	12,6
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	4,4	12,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-6,4	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-6,5	10,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,8	1,1	10,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	-0,1	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,9	4,6	13,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,5	2,2	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	2,0	13,9

Fuente: DANE – EMS

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).



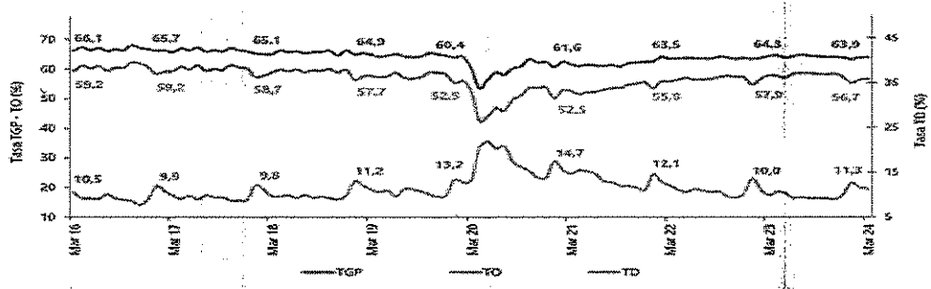
Fuente: DANE.

En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2016 - 2024)

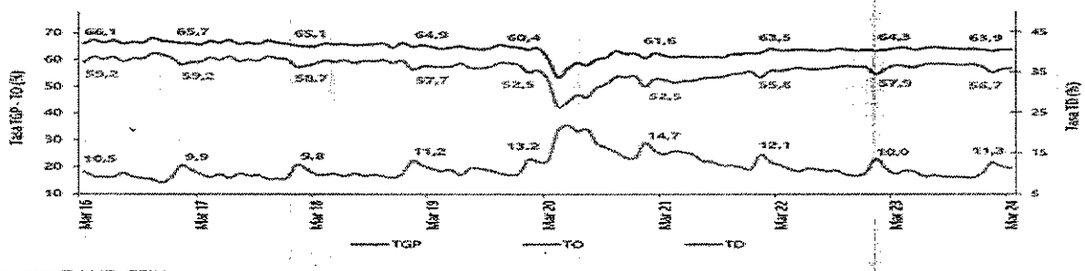


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.645 miles de personas. Las ramas que más aportaron a la disminución de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,9 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2023 - 2024)

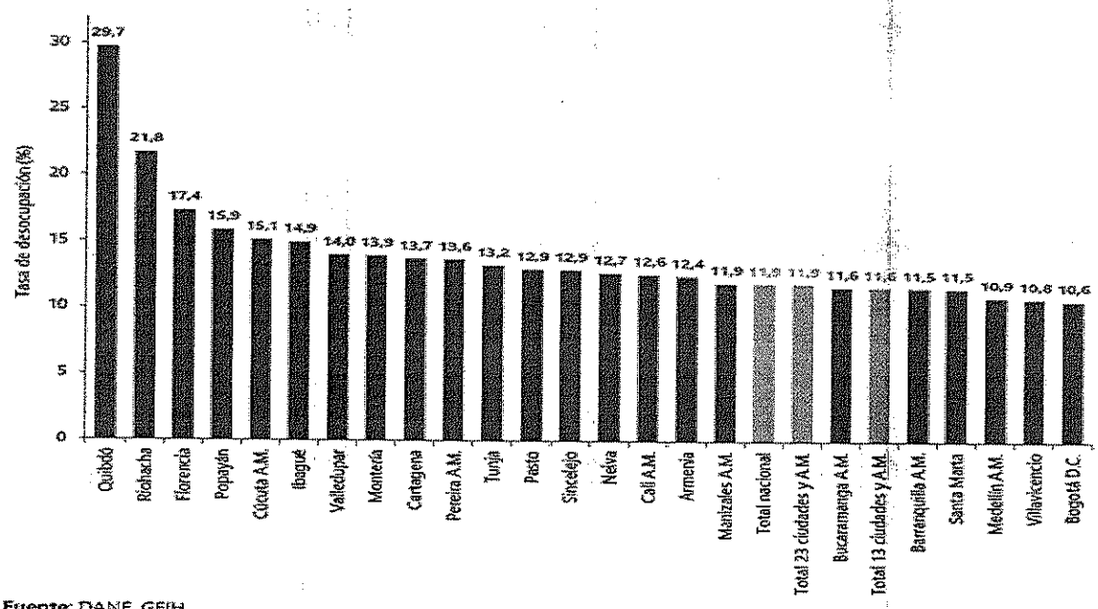
Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2023	Marzo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.794	22.645	100	-149	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.512	3.304	14,6	-207	-0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.669	1.570	6,9	-99	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.889	2.812	12,4	-77	-0,3
Construcción	1.610	1.537	6,8	-73	-0,3
Información y comunicaciones	386	331	1,5	-55	-0,2
Industrias manufactureras	2.432	2.405	10,6	-26	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.906	1.887	8,3	-18	-0,1
Actividades inmobiliarias	262	285	1,3	23	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.793	1.826	8,1	33	0,1
Actividades financieras y de seguros	357	391	1,7	33	0,1
Transporte y almacenamiento	1.569	1.638	7,2	70	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.958	4.078	18,0	120	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	448	580	2,6	132	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,7%), Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2024



Fuente: DANE, GEIH.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En marzo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 5,6% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -5,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[Pr]
Total nacional
Marzo 2024

Indicador	Variación anual Marzo 2024 / marzo 2023	Variación año corrido Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023	Variación doce meses Abril 2023 - marzo 2024 / abril 2022 - marzo 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-5,6	-3,9	-6,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,9	-2,2	-3,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,8	-2,7	-4,3
Total Personal ocupado	-0,9	-0,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En marzo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 5,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -4,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Alimentos y los Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2024/ marzo 2023

Líneas de mercancías	Marzo de 2024/ marzo de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-5,6	-5,6
Combustibles para vehículos automotores	-7,3	-1,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-19,8	-1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-15,9	-1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas**	-13,0	-1,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,6	-0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-10,9	-0,5
Prendas de vestir y textiles	-10,0	-0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	-7,5	-0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-3,5	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,1	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	2,4	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,2	0,0
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,1	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	7,2	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,8	0,3
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7

Fuente: DANE - EMC.

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 de subsidio de transporte = $1.462.000

Dólar Hoy TRM en Colombia

¿Cuál es la TRM del día de hoy?

Esta es la TRM vigente del martes 14 de mayo de 2024, y su vigencia cubre los días 11 al 14 de mayo. Un (1) dólar estadounidense equivale a $3,888.21 (tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos con veintiun centavos colombianos).

1 USD = $3,888.21 COP

Variación: $-12.17 (-0.31) Ver detalles
Comparar con la TRM anterior
Generar certificado oficial de la TRM
Descargar imagen de la TRM

Análisis VS períodos anteriores

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente del dólar se sitúa en $3,888.21 pesos, aplicable desde el 11 hasta el 14 de mayo. En comparación con la TRM anterior, ha experimentado una leve disminución de $12.17 pesos, lo que representa una caída del... *«mostrar más»*

Dólar Histórico

« Dólar Anterior | Dólar HOY

Máximo Histórico: $5,061.21 (5-nov.-2022)

+ MÁS OPCIONES DEL HISTÓRICO

Dólar Minuto a Minuto : ¡EN VIVO!
Quedan 1h 55m 14s

Dólar en Tiempo Real

El mercado SPOT cierra a la 1:00 pm
Gráfica Resumen Dólar Minuto a Minuto
martes 14 de may./2024 (11:32 am)

APERTURA	ÚLTIMO	PROMEDIO
3,885.00	3,852.70	3,866.81
08:01:09	11:32:17	21.4 -0.55%

MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE ANTERIOR
3,885.00	3,852.70	3,890.00
08:01:09	11:32:17	13:00:00

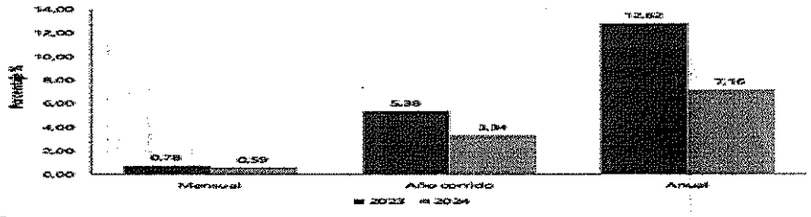
A lo largo de la sesión de hoy en el mercado SPOT (a la víspera de la celebración de los Maestros), el dólar ha registrado una tendencia a la baja desde el arranque de la sesión, con un valor corriente de $3,866.81, con una desventaja sobre la Tasa Representativa del Mercado (TRM), de $-21.40 pesos (ampliando las pérdidas de la jornada previa), la TRM en cuestión establecida en $3.888.21 para la sesión.

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20,12	1,15	0,22	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,76	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,00	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,03	1,28	0,17	-0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,93	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Proimágenes Colombia

El Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica busca consolidar y solidificar el sector cinematográfico colombiano, convirtiéndose en un escenario privilegiado para la concertación de políticas públicas y sectoriales, y para la articulación de reglas del juego que concreten e impulsen la industria cinematográfica del país.

Cámara Colombiana de Comercio Electrónico

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, de orden gremial, que tiene como propósito promover y fortalecer la industria e Commerce en Colombia a través del entendimiento y centralización de las cifras que determinan el comportamiento del comercio electrónico en el país, la incidencia en políticas públicas y la promoción del conocimiento y confianza en el sector.

UCEP

Asociación Gremial Nacional del Sector Publicitario en Colombia. Sus objetivos están orientados hacia la representación y defensa de intereses colectivos de la industria creativa y de contenidos que integra la Economía Naranja, así como aquellos individuales de nuestros afiliados.

Cámara Colombiana del Libro

La Cámara Colombiana del Libro – CCL, es un gremio sin ánimo de lucro que representa y defiende los intereses de editores, libreros y distribuidores, con el objetivo de promover el desarrollo del sector del libro en Colombia.

Alianza In

El primer gremio en Latinoamérica que impulsa la innovación, la tecnología y la economía digital. Trabajar unidos y coordinados para avanzar en la construcción de ciudades inteligentes.

UNEMEC

La Unión Nacional de Empresas de Marketing Estratégico y Comunicaciones - es el gremio que representa los intereses generales de la industria de la publicidad, el marketing y las comunicaciones estratégicas, estableciendo vínculos de cooperación entre sus miembros para dar solución a los retos del sector y promover altos estándares en las prácticas de negocios de la industria.

ANDIGRAF

La Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica, Andigraf, es el único gremio que reúne a las empresas del sector gráfico en el país. Promuebe la productividad, competitividad e innovación de las compañías que participan en la cadena de valor de segmentos como: editorial, publicomerciales, gran formato, empaques, visibilidad, impresión digital, impresión textil, textiles impresos, acabados, diseño, entre otros.

ASIFA

Trabaja por el fomento, desarrollo y promoción de la animación, promover oportunidades para los animadores y su entorno con el fin de compartir información e interconectarnos globalmente.

Asomedios

La Asociación Nacional de Medios de Comunicación, tiene por objeto, defender la libertad de expresión e información y propende por el desarrollo del sector de los medios de comunicación en Colombia.

IAB Colombia

Es la asociación que representa la industria de la comunicación, el marketing y la publicidad en la era digital y la más grande y representativa en estos temas en el mundo.

Asocinde

La Asociación de Productores Independientes de Cine y Audiovisual, trabaja por el mejoramiento de las prácticas empresariales propendiendo por ambientes saludables y sostenibles de trabajo en la producción cinematográfica y audiovisual en Colombia y la región.

AMI

Al cumplir 55 años de trabajo, en septiembre de 2017, la Asociación Colombiana de Medios de Información, AMI (antes Andiarios) reenfoca su oferta de valor frente a la dinámica actual de la información, caracterizada por la multiplicidad de canales y formatos.

Asociación MECA

MECA es una asociación unida para trabajar por la industria audiovisual, tener mayor visibilidad, fortalecer esta industria y generar oportunidades para sus empresas.

AFAP

La Asociación Colombiana de Facultades, Escuelas y Programas de Publicidad, está conformada por Instituciones de Educación Superior, que promueven la calidad académica, docente e investigativa de los programas de Publicidad y afines en el país.

GEMA

Es un grupo de 16 empresas del país dedicadas a crear, diseñar y producir contenido propio en animación, su diferencial está en la creación de propiedad intelectual.

Cadena de producción y distribucción.

La distribución tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a productores con consumidores o compradores, de forma que los productos puedan adquirirse en la cantidad que se desee, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables.

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

Decreto 264 de 1995

Por el cual se reglamenta la Ley 157 de 1994 sobre el ejercicio de la profesión de Diseño Industrial.

Constitución Política de la República de Colombia. La Constitución Política de Colombia recoge la propiedad intelectual como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado de protegerla.

Ley 23 de 1982. Esta legislación sobre derechos de autor donde se marcan las normas de protección de estos derechos (creaciones originales de carácter literario, científico, artístico...)

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Es un tratado internacional, del que Colombia es suscriptor, y que permite a los autores pedir protección de sus invenciones, mediante una patente, simultáneamente en los países adscritos a este tratado.

Decisión Andina 351 de 1993. Este documento nace en 1993 como parte del proceso de integración de las economías que conforman la Comunidad Andina (formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú). La misma adoptó la Decisión 351, donde se recoge un régimen común en materia de derechos de autor y conexos para sus países miembros.

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Este convenio se aplica a la propiedad industrial (patentes, marcas, dibujos, modelos industriales...) y establece las normas mínimas de protección en esta materia, siendo el primer paso dado para ayudar a los creadores a proteger sus obras intelectuales en otros países.

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este acuerdo en materia de propiedad

intelectual reconoce los vínculos entre propiedad intelectual y comercio y busca proteger los derechos de propiedad intelectual teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas jurídicos de cada país miembro.

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía.

P.2 Mecanismos de agregación de demanda

GRUPO
Servicios administrativos y personales

Nombre del Acuerdo Marco / IAD	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC	Número de proveedores
Grandes Almacenes	1/01/14	31/12/30	8
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	1/09/21	1/09/24	21
Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería	30/03/22	30/03/25	12
Adquisición de Ayudas Humanitarias	30/03/22	30/03/25	7
Adquisición de Alimentos y Medicamentos para Animales	26/04/22	26/04/25	3
IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación	1/03/23	1/03/25	5
Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV (Café Social)	7/03/23	7/03/24	38
Modelo de Gestión Territorial	2/12/22	2/12/25	3

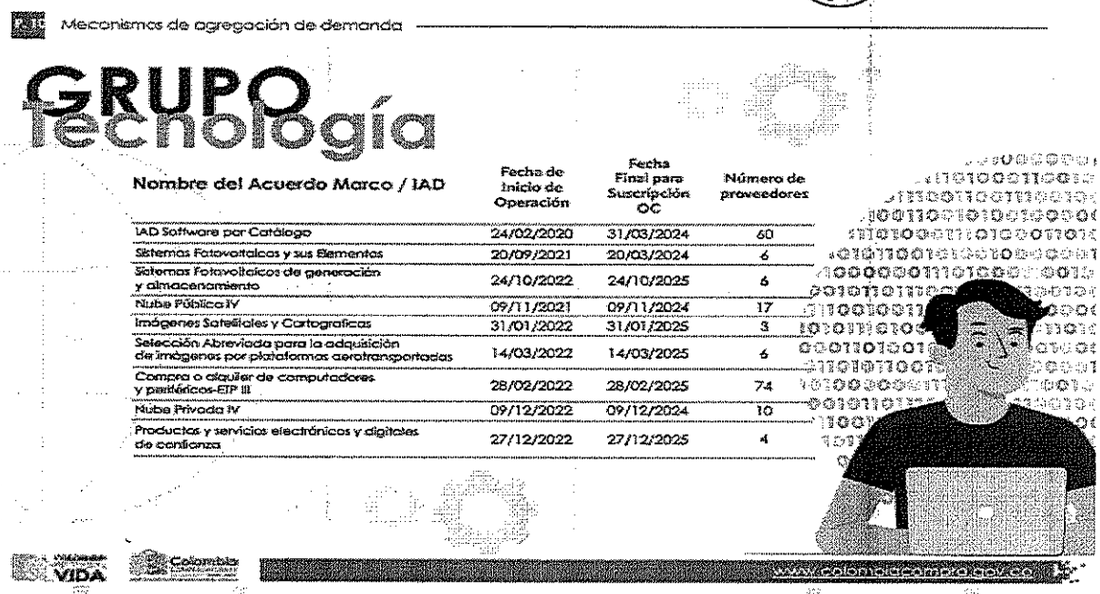


P.2 Mecanismos de agregación de demanda

GRUPO
Servicios administrativos y personales

Nombre del Acuerdo Marco / IAD	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC	Número de proveedores
IAD Mipymes - 004 -Catálogo para la Adquisición panela y otras bebidas aromáticas			
IAD Mipymes - 002 -Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño	6/12/23	6/12/25	
IAD Mipymes - 001 -Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería	29/12/23	29/12/25	
IAD Mipymes - 003 - Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores			
IAD para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial 4-72	28/12/23	10/06/24	





Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos y empresas de mujeres se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Para acreditar este factor de evaluación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.5.4 y S.S del presente pliego de condiciones.

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para MIPYME se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Para acreditar este factor de evaluación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.5.4 y S.S del presente pliego de condiciones.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de CONTRATO DE PÚBLICIDAD PARA REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS, este **no** requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso el 100% del presupuesto será en Publicidad, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no** es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

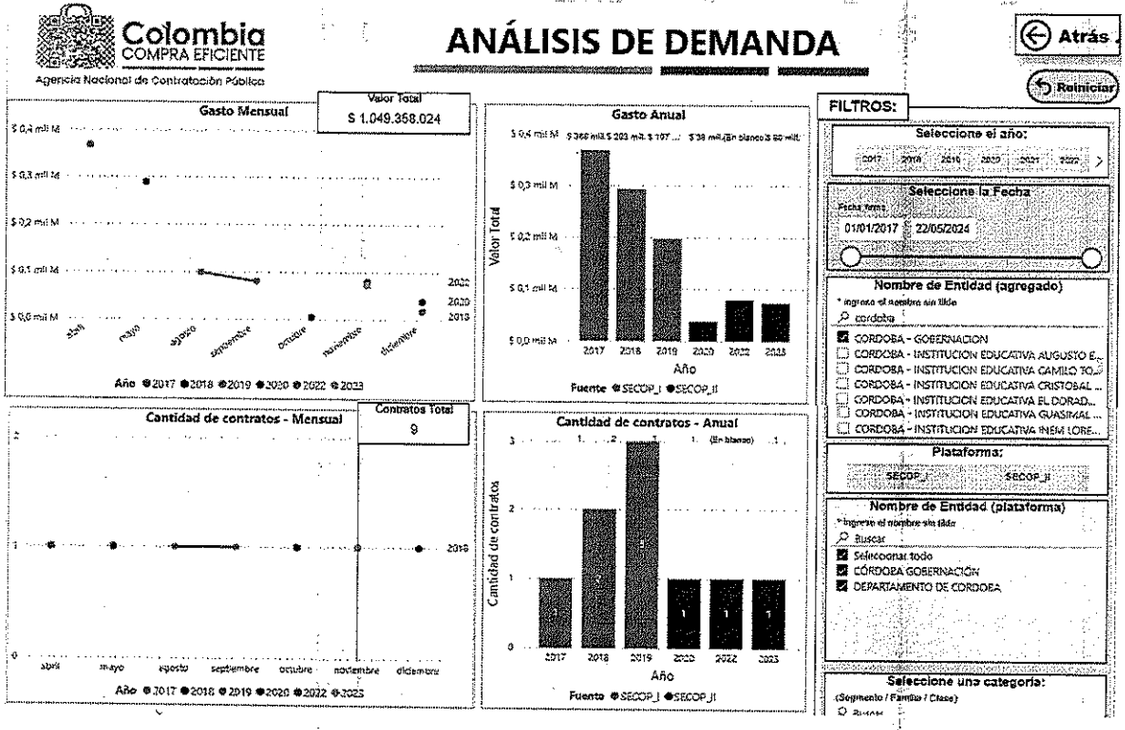
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

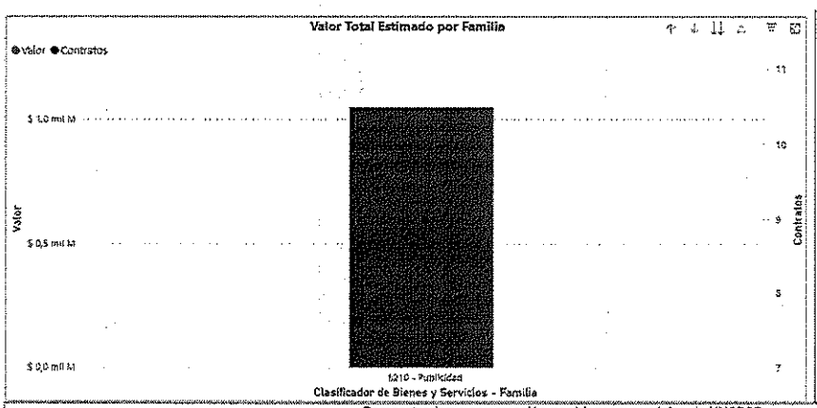
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

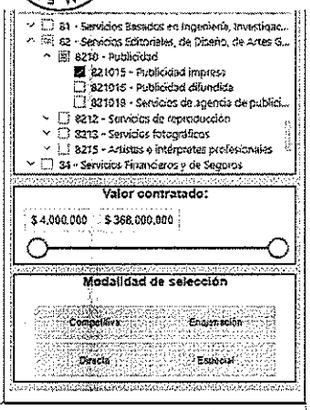
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

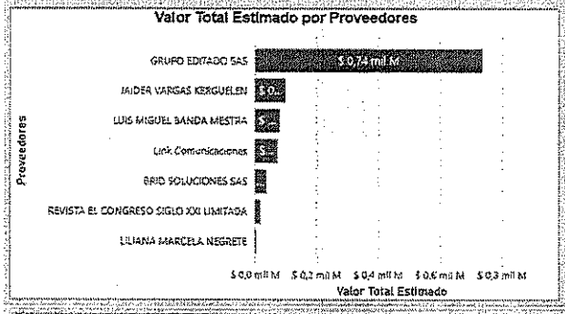
Año	2020			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	3,60%	1	$ 79.999.993	7,62%	1	$ 73.379.630	6,99%	9	$ 1.049.358.024	9	$ 1.049.358.024	100,00%
Total	3,60%	1	$ 79.999.993	7,62%	1	$ 73.379.630	6,99%	9	$ 1.049.358.024	9	$ 1.049.358.024	100,00%

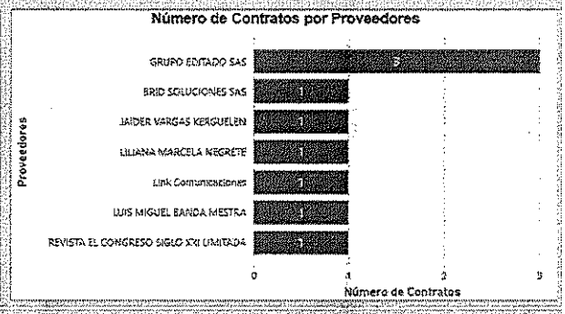
Proveedor seleccionado

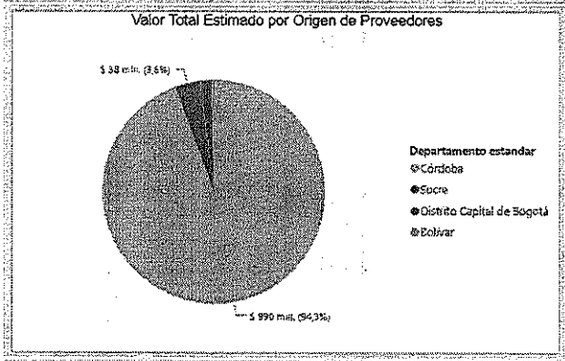
Nombre de Proveedor

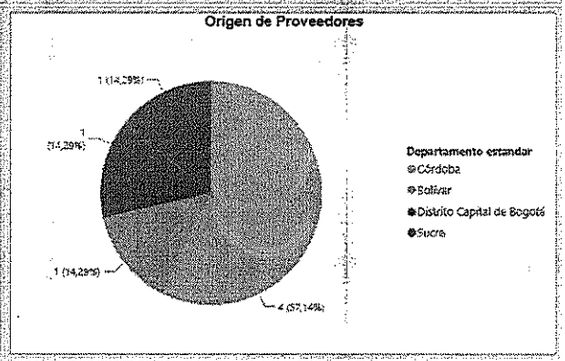
Buscar
- Seleccionar todo
- BRID SOLUCIONES SAS
- GRUPO EDITADO SAS

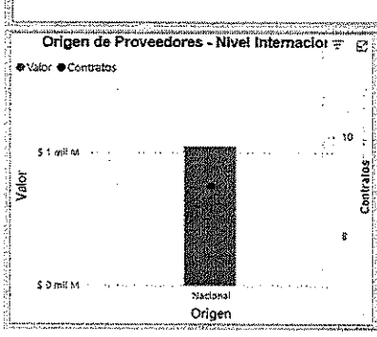
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 1 mil M	9	No identificado

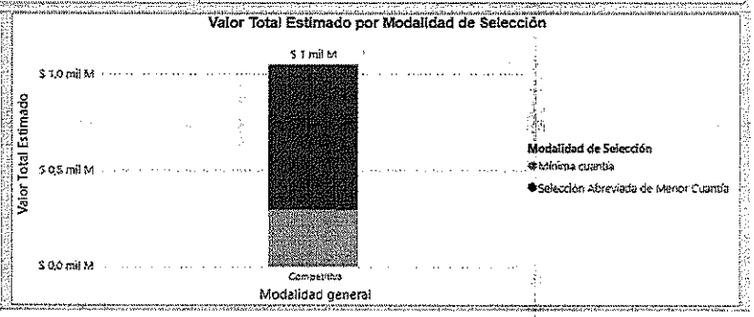












1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

Información

	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Precio estimado total:	99.999.991,83 COP
Número del proceso	SM-MIC-036-2022
Título:	CONTRATO DE PUBLICIDAD PARA REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION, ADQUISICION DE DIVERSA PIEZAS PUBLICITARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATO DE PUBLICIDAD PARA REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION, ADQUISICION DE DIVERSA PIEZAS PUBLICITARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	1 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	82101500 - Publicidad impresa
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Mínima Cuantía:	103.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500	368-CONTRATO DE PUBLICIDAD PARA REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	107.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE HACIENDA

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo aceptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	2/11/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	2/11/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	3/11/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	2/11/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitación	4/11/2022 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	4/11/2022 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	4/11/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	8/11/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres	8/11/2022 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas	8/11/2022 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9/11/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/11/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas	11/11/2022 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/11/2022 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	14/11/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación	2/11/2022 11:54:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 11/11/2022 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☑ Pago de salarios		
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde) 11/11/2022 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☑ Calidad del servicio		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 11/11/2022 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 11/11/2022 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 8/11/2022 9:37:27 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Presentada		8/11/2022 3:31:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Presentada		8/11/2022 4:27:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	LUIS MIGUEL BANDA MESTRA COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Presentada		7/11/2022 9:43:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CREIGHTIVE COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
LUIS MIGUEL BANDA MESTRA	79.999.993,5 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	99,999,991,93
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	99,999,991,93

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2020002230113	2022	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
4132	CDP	No validado	100,000,000 COP	99,999,991,93 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 99,999,991,93 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Información

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Precio estimado total:	32 400 000 COP
Número del proceso	MINIMA-CUANTIA 022-2024
Título:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANIZAN LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENT
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANIZAN LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA EN LA VIGENCIA 2024, a precio unitario y monto agotable
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	5 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 2 No. 3-35 Anapoima Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC	82101502 - Servicios de producción publicitaria
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Mínima Cuantía:	35.400.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101502	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANIZAN LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA EN LA VIGENCIA 2024	Mínima cuantía	Recursos propios	32.400.000,00 COP	Municipio Anapoima

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo aceptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	16/04/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	16/04/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	17/04/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	17/04/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitación	17/04/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	17/04/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	17/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	18/04/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres	18/04/2024 10:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas	18/04/2024 10:20:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/04/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/04/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas	19/04/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/04/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	20/04/2024 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación	16/04/2024 11:23:50 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 18/04/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 31 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 18/04/2024 10:22:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Rechazado		17/04/2024 4:52:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SG DIGITAL COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Rechazado		18/04/2024 2:54:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	STRATEGY SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Rechazado		18/04/2024 8:07:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PIXELAR S.A.S	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Rechazado		18/04/2024 9:18:45 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INNOVACION CROMATICA SAS COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Rechazado		18/04/2024 9:34:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MEDIOS LORDS SAS	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
GRAFIMPRESOS BAGUE	32.400.000 COP	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Si ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Si ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Si ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Si ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Si ○ No *	32.400.000
Recursos de Crédito	○ Si ◉ No *	
Otros Recursos (Esarole, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Si ◉ No *	
	Valor total	32.400.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022250058025	2024	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2024000291	CDP	No validado	16.000.000 COP	16.000.000 COP	00-00-00
2024000290	CDP	No validado	16.400.000 COP	16.400.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 32.400.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	
Precio estimado total:	68.500.000 COP
Número del proceso	SMC-013-2024
Título:	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PAPELERÍA IMPRESA Y PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS A REALIZARSE POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES VIGENCIA 2024
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PAPELERÍA IMPRESA Y PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS A REALIZARSE POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES VIGENCIA 2024
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de toda el proceso a MiPymes	○ Si ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	269 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	20/12/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 5 # 8-75 PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES NARIÑO COLOMBIA Ipiales Nariño COLOMBIA
Código UNSPSC	55101500 - Publicaciones impresas
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Si ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo acordados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)
Publicación de la invitación	27/02/2024 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	27/02/2024 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	28/02/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	28/02/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	29/02/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitación	29/02/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	29/02/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	29/02/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	1/03/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres	1/03/2024 4:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas	4/03/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	4/03/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas	6/03/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/03/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11/03/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación	27/02/2024 7:07:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
OSMAG PUBLICIDAD GRAFICA	68.500.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Si ◉ No		
Destinación del gasto	Funcionamiento		
Fuente de los recursos:			Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Si ◉ No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	○ Si ◉ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	○ Si ◉ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Si ○ No *	68.500.000
	Recursos de Crédito	○ Si ◉ No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Si ◉ No *	
		Valor total	68.500.000
Entidad Estatal registrada en el SIF	○ Si ◉ No		

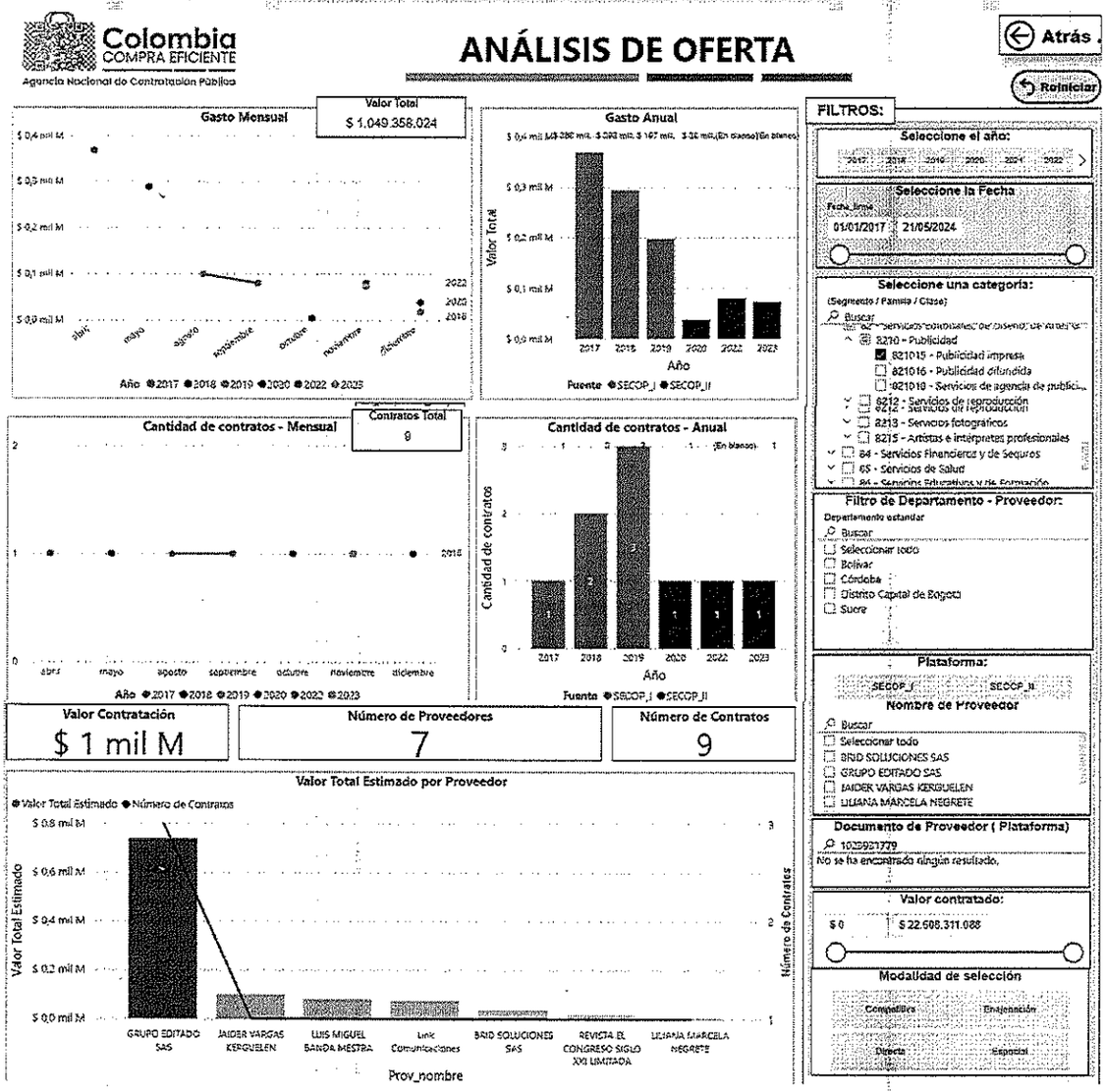
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

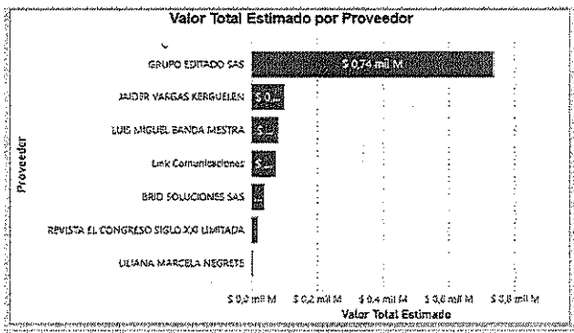
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

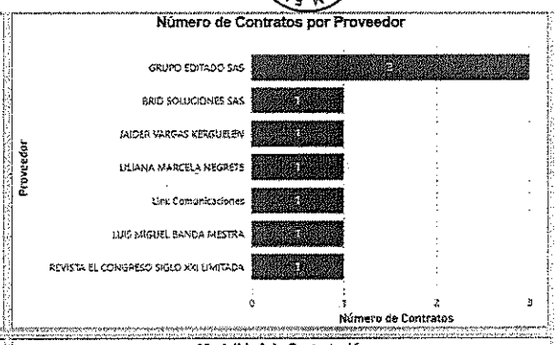
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

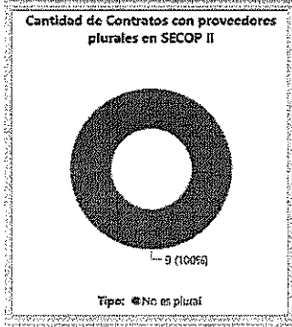
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

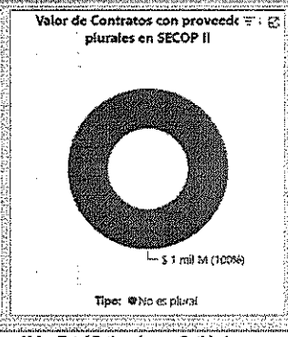
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

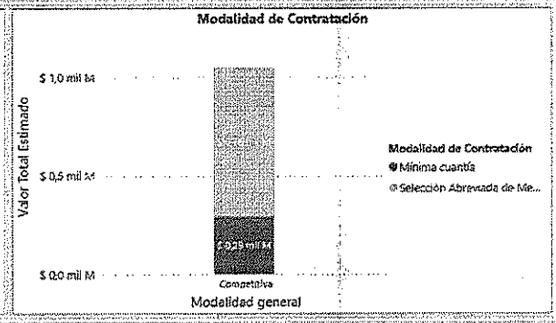


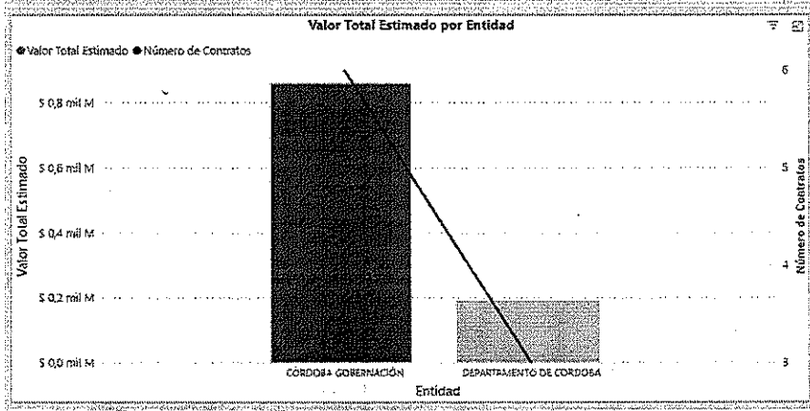


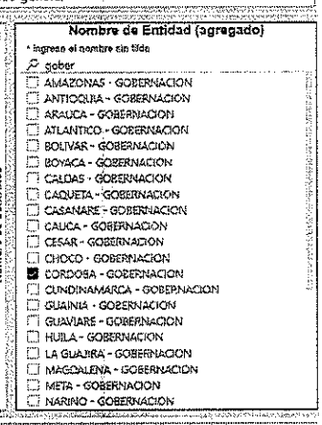












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia es	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	1 $ 37.792.401	3,60%	1	$ 79.999.993	7,62%	1	$ 73.379.630	6,99%	9	$ 1.049.358.024	100,00%
Total	1 $ 37.792.401	3,60%	1	$ 79.999.993	7,62%	1	$ 73.379.630	6,99%	9	$ 1.049.358.024	100,00%

1. ¿A quién se va a comprar?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
GRUPO EDITADO S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047976550
LA TINTA IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047690568
SON IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047815376
GRAFICAS DEL CARIBE S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047826622
LITOLATINA EDITORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3166958886
MULTIMPRESO DE VALORES LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047815230
IMPRESORES COM LTDA	MONTERIA	CORDOBA	3014114637
GRAFICOREL S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047854840
ORIGEN ROSA BY MALU SUAREZ SAS	MONTERIA	CORDOBA	3043824457
DAMAIGAN S A S	MONTERIA	CORDOBA	3107481183
GESTION SALUD JCN S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920719
ISAAC IMPRESORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047849442
TU CUPON MONTERIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047950112
TERART IMPRESORES Y EDITORES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3103941935
HUGO EXPRESS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047893163
IMPRENTA BLAU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3014183376
LA REVISTA INTEGRAL GRUPO VIVIR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3114528057
WIILU SAS	MONTERIA	CORDOBA	3128688841
GRUPO BUSINESS EMPRESARIAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3217937271
LITO PUBLICIDAD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3245693925
SANT ANGELO S A S	MONTERIA	CORDOBA	3102105873

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/180_ACTIVIDADES-DE-IMPRESION-Y-DE-PRODUCCION-DE-COPIAS-A-PARTIR-DE-GRABACIONES-ORIGINALES/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Proveedores

Alberto Amaral Arrieta Benavides
GRUPO EDITADO SAS
Link Comunicaciones
ALFREDO ESQUIVEL MONTIEL BIG SINGS
LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
ALFREDO ENRIQUE ESQUIVEL MONTIEL BIG SIGNS
Microsemos Ltda
CREATIF COMUNICACION VISUAL SAS
DATALASER SAS
CONSORCIO EL MERIDIANO
JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER
JAIDER VARGAS KERGUELEN COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES LOGISTICA Y EVENTOS
PROYECTO SEMANA SA
S2S2017
EQUISERVIS LTDA
CM CANAL MONTERIA SAS
COPORACION REINADO NACIONAL DE GANADERIA
DITAR SA

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio de realizo por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado de esta contratación es de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($109.983.192)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/ Unitario	V/ Total
1	Camisa manga larga color blanco con el logo de la Gobernación - Sec de Hacienda.	50	$ 66.099	$ 3.304.928
2	Suéteres tipo polo color blanco alusivas ruta de la legalidad (en la manga) / Sec de Hacienda / Anticontrabando.	50	$ 66.099	$ 3.304.928
3	Suéteres tipo polo color negro con el logo de la Gobernación - Sec de Hacienda, Anticontrabando	25	$ 101.000	$ 2.525.002
4	Ponchos de color beige y blancos #Alo Legal Legal Córdoba lo tiene todo! Yo le apuesto a la legalidad Sec de Hacienda Gobernación de Córdoba	1200	$ 21.000	$ 25.199.916
5	Gorras de Color Blanco, verde y azul con el logo anticontrabando.	1000	$ 17.200	$ 17.200.260
6	Gorras en dril tipo industrial textura fuerte con logo de anticontrabando. Fnd y Gobernación	50	$ 26.150	$ 1.307.513
7	Lapiceros logo anticontrabando, Secretaria de Hacienda	1000	$ 3.600	$ 3.599.750
8	Flayers de como identificar cigarrillo legal.	2000	$ 650	$ 1.299.480
9	Flayers de como identificar licores legal	2000	$ 650	$ 1.299.480
10	Adhesivo yo le apuesto a la legalidad #A lo legal Córdoba lo tiene todo!	2500	$ 1.860	$ 4.649.925
11	Pendón full color con soporte roll up, medidas 200 x 100 cm. " A lo legal Córdoba lo tiene todo!	3	$ 274.000	$ 822.000

12	Impermeables medio cuerpo con los logos de la Gobernación, Sec de Hacienda y Anticontrabando	30	$ 85.001	$ 2.550.015
13	Chalecos de color negro en dril, cuatro bolsillos en la parte de adelante, con los escudo del departamento lado derecho adelante, logo de la FND lado izquierdo, atrás arriba anticontrabando, abajo logo completo de la FND todos los logos bordados	30	$ 130.000	$ 3.900.011
14	Publicidad en medios de transporte Rutas de transporte urbano – Metrosinu (definir las rutas de metros) durante dos meses.	7	$ 2.530.000	$ 17.709.997
15	Carnet de identificación para el grupo anticontrabando con holograma	25	$ 24.800	$ 619.990
16	Vallas publicitarias con estructura metálica y lona banner, impresión full color 12 onzas, medidas 12x4 metros. Incluye gestion de permisos ante autoridades	2	$ 4.750.000	$ 9.500.001
17	Portico – estructura en forma de arco con impresiones laterales – incluye estructura.	1	$ 3.690.000	$ 3.690.000
18	Carpa 3x3 desarmable, estructura metálica.	3	$ 2.500.000	$ 7.499.999
VALOR TOTAL				**$ 109.983.192**

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, para ello, empresas presentaron listados de precios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor menor global**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Empresas que presentaron listado de precios.

FESA DIGITAL SOLUTIONS

PUBLICOLORSTORE

DR SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

		FESA DIGITAL SOLUTIONS		PUBLICOLORSTORE		DR SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S	
DESCRIPCION	CANTIDAD	V/ Unitario	V/ Total	V/ Unitario	V/ Total	V/ Unitario	V/ Total
Camisa manga larga color blanco con el logo de la Gobernación - Sec de Hacienda.	50	$ 66.099	$ 3.304.928	$ 94.379	$ 4.718.945	$ 67.093	$ 3.354.650
Suéteres tipo polo color blanco alusivas ruta de la legalidad (en la manga) / Sec de Hacienda / Anticontrabando.	50	$ 66.099	$ 3.304.928	$ 62.500	$ 3.125.000	$ 67.093	$ 3.354.650
Suéteres tipo polo color negro con el logo de la Gobernación - Sec de Hacienda, Anticontrabando	25	$ 101.000	$ 2.525.002	$ 62.500	$ 1.562.500	$ 102.000	$ 2.550.000
Ponchos de color beige y blancos #Alo Legal Legal Córdoba lo tiene todo! Yo le apuesto a la legalidad Sec de Hacienda Gobernación de Córdoba	1200	$ 21.000	$ 25.199.916	$ 22.800	$ 27.360.480	$ 23.500	$ 28.200.000
Gorras de Color Blanco, verde y azul con el logo anticontrabando.	1000	$ 17.200	$ 17.200.260	$ 14.700	$ 14.700.070	$ 17.000	$ 17.000.000
Gorras en dril tipo industrial textura fuerte con logo de anticontrabando. Fnd y Gobernación	50	$ 26.150	$ 1.307.513	$ 22.900	$ 1.145.018	$ 26.000	$ 1.300.000
Lapiceros logo anticontrabando, Secretaria de Hacienda	1000	$ 3.600	$ 3.599.750	$ 3.500	$ 3.499.790	$ 3.700	$ 3.700.000
Flayers de como identificar cigarrillo legal.	2000	$ 650	$ 1.299.480	$ 580	$ 1.159.060	$ 700	$ 1.400.000
Flayers de como identificar licores legal	2000	$ 650	$ 1.299.480	$ 580	$ 1.159.060	$ 700	$ 1.400.000
Adhesivo yo le apuesto a la legalidad #A lo legal	2500	$ 1.860	$ 4.649.925	$ 1.501	$ 3.751.475	$ 1.890	$ 4.725.000

Córdoba lo tiene todo!							
Pendón full color con soporte roll up, medidas 200 x 100 cm. " A lo legal Córdoba lo tiene todo!	3	$ 274.000	$ 822.000	$ 245.000	$ 734.999	$ 276.000	$ 828.000
Impermeables medio cuerpo con los logos de la Gobernación, Sec de Hacienda y Anticontrabando	30	$ 85.001	$ 2.550.015	$ 80.000	$ 2.400.004	$ 90.000	$ 2.700.000
Chalecos de color negro en dril, cuatro bolsillos en la parte de adelante, con los escudo del departamento lado derecho adelante, logo de la FND lado izquierdo, atrás arriba anticontrabando, abajo logo completo de la FND todos los logos bordados	30	$ 130.000	$ 3.900.011	$ 121.000	$ 3.630.012	$ 131.000	$ 3.930.000
Publicidad en medios de transporte Rutas de transporte urbano – Metrosinu (definir las rutas de metros) durante dos meses.	7	$ 2.530.000	$ 17.709.997	$ 2.600.000	$ 18.200.000	$ 2.750.000	$ 19.250.000
Carnet de identificación para el grupo anticontrabando con holograma	25	$ 24.800	$ 619.990	$ 21.000	$ 524.998	$ 25.000	$ 625.000
Vallas publicitarias con estructura metálica y lona banner, impresión full color 12 onzas, medidas 12x4 metros. Incluye gestion de permisos ante autoridades	2	$ 4.750.000	$ 9.500.001	$ 5.117.000	$ 10.234.000	$ 4.800.000	$ 9.600.000
Portico – estructura en	1	$ 3.690.000	$ 3.690.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000

forma de arco con impresiones laterales – incluye estructura.							
Carpa 3x3 desarmable, estructura metálica.	3	$ 2.500.000	$ 7.499.999	$ 3.094.000	$ 9.282.000	$ 2.800.000	$ 8.400.000
			$ 109.983.192		$ 110.787.410		$ 115.817.300

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. - Contratista DAC.

Elaboro y proyectó Estudio de Mercado: Maria Alejandra Arrieta Gonzalez – Contadora. - Contratista DAC